

Valera, treinta (30) de julio de 2026

CONVOCATORIA

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL URBANIZADORA VILLA MARIANA, C.A. RIF J308304972

Se convoca a los accionistas de la sociedad Mercantil **Urbanizadora Villa Mariana**, Rif: **J308304972**, a los fines de que asistan a la celebración de una Asamblea Extraordinaria, **la cual se realizará el día siete (7) de agosto de 2026, a las 9:00 am** en la sede de la empresa ubicada en la Calle Principal, Zona Comercial, Local N° 01, Urbanización El Buen Samaritano, Isnotú, municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, en dicha asamblea se tratarán los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Reconversión Monetaria año 2018

SEGUNDO PUNTO: Expresión Monetaria año 2021

TERCER PUNTO: Renovación de la duración de la compañía

CUARTO PUNTO: Nombramiento de Junta Directiva

QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisario

SEXTO PUNTO: Autorización y Clausura de la Asamblea.

Se informa a los señores accionistas, en caso de no poder asistir, podrán hacerse representar mediante poder debidamente autenticado, tal y como se establece en el artículo décimo segundo de los estatutos sociales de la empresa. En caso de no existir quórum la Asamblea se celebrará el día veintisiete (27) de febrero de 2026, a las 9:00 am, en la sede de la empresa ubicada en la Calle Principal, Zona Comercial, Local N° 01, Urbanización El Buen Samaritano, Isnotú, municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, quedando la asamblea válidamente constituida sea cual fuere el número de accionistas presentes.

José Luis Portillo Viloria

Director

**URBANIZADORA
VILLA MARIANA, C.A.
RIF. J-30830497-2**